

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura de los Servicios Económicos del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso subasta para la adquisición de un puente-grúa para el taller de Artillería de este Arsenal.*

Ordenado por la Superioridad, esta Jefatura de Servicios Económicos anuncia por el presente la celebración de concurso-subasta pública para la adquisición de un puente-grúa para el taller de Artillería del Arsenal de La Carraca, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º La adquisición se efectuará de acuerdo con el proyecto aprobado, que así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-legales que han de regir el concurso podrá ser examinado en las oficinas de esta Jefatura, sita en el Arsenal de La Carraca del Departamento Marítimo de Cádiz, todos los días laborables y durante las horas de la mañana hasta el día y hora en que termine el plazo de admisión de pliegos.
- 2.º El presupuesto general aprobado para esta adquisición asciende a la cantidad de un millón trescientas cincuenta mil pesetas (1.350.000), cuyo crédito ha sido concedido por el excelentísimo señor Ministro de Marina.
- 3.º La cuantía del depósito provisional que ha de constituirse en metálico o efectos públicos en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales es la de veintisiete mil pesetas (27.000).
- 4.º Las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta se admitirán en las Comandancias de Marina de Cádiz, Sevilla y Málaga desde el día en que se inserten los primeros anuncios del concurso hasta cinco (5) días antes del que debe tener lugar, acompañados de los resguardos y documentos que se exigen en el pliego de condiciones. Este plazo de entrega de proposiciones se considerará ampliado para las que se presenten ante la Junta que se constituye para la celebración del concurso-subasta hasta los treinta (30) minutos, contados a partir del momento de la constitución de la misma y lectura del anuncio.
- 5.º Cada licitador presentará dos pliegos cerrados y firmados, uno bajo el epígrafe «Referencia», que contendrá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija el pliego de condiciones, acompañada de los correspondientes justificantes, y otro en sobre aparte bajo el epígrafe «Proposición económica», que contendrá la oferta ajustada al modelo, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de su proposición.
- 6.º Sólo se admitirán proposiciones a las empresas que justifiquen cumplidamente estar dedicadas a la fabricación de puentes-grúas de la naturaleza y clase a los que se refiere la licitación para la cual se redacta el pliego de condiciones.
- 7.º Tendrá lugar el concurso-subasta a las doce horas del vigésimo primer día

hábil posterior al de la publicación última en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial del Ministerio de Marina» o «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», lo que se anunciará previamente en el «Diario de Cádiz» y local que se designe en este Arsenal. En caso de empate entre dos o más proposiciones se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince (15) minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones que se encuentren presentes, y si aun no se resolviera el empate, subsistiendo la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

8.º Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio y demas que se ocasionen con motivo de la celebración de este concurso-subasta.

9.º Quedarán desechadas las proposiciones cuya cuantía exceda del presupuesto general aprobado.

10. La proposición se extenderá necesariamente en papel y timbre que determina la vigente Ley.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... en su nombre (o en representación de .....), mayor de edad y capacitado legalmente para contratar, ante la Jefatura de los Servicios Económicos del Arsenal de La Carraca comparece y expone:

Que deseando tomar parte en el concurso-subasta anunciado para la «Adquisición de un puente-grúa para el taller de Armería del Ramo de Artillería del Arsenal de La Carraca», y estando conforme en un todo con los pliegos de condiciones facultativas como económico-legales por las que ha de regirse dicho concurso, pliegos que han sido examinados detenidamente, se compromete solemnemente a tomar a su cargo el suministro de dicho efecto por la cantidad de ..... pesetas (en letras y números) con estricta sujeción al proyecto aprobado.

Arsenal de La Carraca, ..... de ..... de 1963.—El Licitador.

Arsenal de La Carraca, 8 de julio de 1963.—El Jefe de los Servicios, José R. de Vizcarrondo.—3.429.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre rectificación de errores en anuncio-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio.*

En el anuncio publicado en el número 170 del «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 17 de julio corriente, página 10972, se han observado los siguientes errores, cuya rectificación se interesa, en la forma que se indica a continuación:

Expediente 111.39/63; Oviedo.—Plazo de ejecución. El allí consignado debe ser rectificado y sustituido por el de 30 de septiembre de 1965.

Expediente 121.3/63; Lérida.—Debe rectificarse el número de este expediente, consignándose el 121.23/63; Lérida.

Expediente 121.43/63; Alicante.—Obra número 1, Presupuesto de contrata y anualidades. Debe rectificarse y sustituirse por los siguientes: Presupuesto de contrata: 7.524.339,05 pesetas. Anualidades: 1963, 2.000.000 de pesetas; 1964, 5.524.339,05 pesetas.

Obra número 2.—Igualmente debe rectificarse el presupuesto de contrata, que debe decir: 4.379.212,04, y las anualidades, que son: 1963, 2.000.000 de pesetas, y 1964, 2.379.212,04 pesetas.

Expediente 121.46/63; Ciudad Real.—Plazo de ejecución. El allí consignado debe rectificarse y sustituirse por el de 30 de septiembre de 1965.

Madrid, 22 de julio de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.680.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de mejoras en la acequia de Magallón Grande, tramo II, embalse de Santa Ana (Zaragoza).*

Hasta las trece horas del día 26 de agosto de 1963 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.435.273,43 pesetas.

La fianza provisional a 108.705,50 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de agosto de 1963, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .....

(Aqui la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letra y cifras, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

**Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta**

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificantes de estar al corriente de pago.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. **Incompatibilidades:** Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. **Escritura social:** Inscrita en el Registro Mercantil.

7. **Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta,** con las firmas legitimadas y legalizadas.

8. **Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.**

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición que todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** de cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas

proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 15 de julio de 1963.—El Director general, P. D., Rafael Couchoud Sebastia.—3.622.

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia nueva subasta de las obras del proyecto general de defensas en Biescas (Huesca) (con presupuesto incrementado en el 20 por 100).**

Hasta las trece horas del día 26 de agosto de 1963 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 7.976.715,96 pesetas.

La fianza provisional a 159.534,30 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de agosto de 1963, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

**Modelo de proposición**

Don..... vecino de..... provincia de..... según documento nacional de identidad número....., con residencia en....., provincia de....., calle de....., número..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifras, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

**Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta**

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificantes de estar al corriente de pago.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. **Incompatibilidades:** Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. **Escritura social:** Inscrita en el Registro Mercantil.

7. **Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta,** con las firmas legitimadas y legalizadas.

8. **Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.**

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición que todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** de cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 15 de julio de 1963.—El Director general, P. D., Rafael Couchoud Sebastia.—3.621.

**Resolución de la Junta de Obras y Servicios de los puertos de La Luz y Las Palmas por la que se anuncia subasta para la enajenación del buque de pesca «Jo Noelle».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de Puertos y en el Real Decreto de 21 de marzo de 1882 se saca a pública subasta el buque de pesca «Jo Noelle», de nacionalidad, al parecer, francesa, y de propietarios desconocidos, cuyas características principales son:

**Características principales:**

Eslera entre perpendiculares: 23,00 metros.

Eslera en la cubierta de arcos: metros 24,95.

Manga fuera de miembros, 6,60 metros.

Puntal de bodega: 2,70 metros.

Puntal de construcción, 3,75 metros, aproximadamente.  
Tonelaje de arqueo aproximado: 140 toneladas-Moorson.

Material de casco: Madera.  
Arboladura (proel de hierro y mesana de madera): Auxiliar de balandra.  
Equipo principal de propulsión: Motor Diesel marino.

Fabricante del motor: Socié Generale de Constructions Mecaniques.

Lugar de fabricación del motor: Paris. La Courneuve.

Tipo y número de fabricación: SMB, número 58.250.

Potencia y revoluciones por minuto: 253 BHP.-375 r. p. m.

Año de fabricación del motor: Se ignora.

Maquinilla de arrastre: Una de doble tambor y dos cabirones.

Sistema de pesca y auxiliar en cubierta: Un pescante de boca a popa.

Auxiliares y accesorios en máquinas: Cuatro tanques metálicos de gas-oil, dos botellas de aire de arranque, dos bombas centrifugas y una dinam accionadas por el motor principal.

Fuente de energía para la maquinilla: Transmisión por correa del motor principal.

La subasta tendrá lugar, a las doce horas del día 4 de octubre de 1963, en el salón de actos de esta Corporación, sita en la explanada de Tomás Quevedo del puerto de La Luz.

La cantidad que ha de servir de tipo para la subasta se fija en seiscientos setenta y cinco mil pesetas (675.000).

La Junta de Subasta estará compuesta por el Presidente, Director y Secretario-Contador del Organismo, por un abogado del Estado y por el Delegado de la Intervención General.

El buque objeto del remate puede examinarse en el muelle pesquero del puerto de La Luz, en cuyo arranque se encuentra atracado.

#### Condiciones

1.ª Están facultados para licitar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídica y de obrar, no estén comprendidos en alguno de los casos de excepción señalados por las leyes.

2.ª Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar en la Mesa o creditar que se ha depositado previamente en la Caja General de Depósitos el 5 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta.

Inmediatamente que termine el acto de subasta se devolverán los depósitos o resguardos que los acrediten, reservando únicamente el del mejor postor, el cual completará lo que falte antes del otorgamiento de la escritura.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación, quedando obligado el que resulte mejor postor a firmar el acta de subasta.

4.ª El adjudicatario queda obligado a firmar la escritura de venta dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha en que se le notifique la adjudicación, bajo la pena de pérdida de la fianza.

5.ª Serán de cuenta del comprador el pago de los derechos por la publicación de los anuncios de venta, el de los honorarios del Perito por la tasación del buque, así como los honorarios del Notario que intervenga en la subasta y que autorice la escritura pública correspondiente.

6.ª El comprador, a partir de la fecha de la escritura de venta, quedará obligado al pago de las tarifas del puerto como usuario del mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de junio de 1963.—El Ingeniero Director, Manuel de Grandia Villar.—3.675.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un local en Herencia.*

Se anuncia concurso para el arrendamiento de un local, con destino al almacenamiento de trigo y demás cereales, en la localidad de Herencia.

Las ofertas, expresando emplazamiento y demás características, con arreglo al modelo que será facilitado, deberán presentarse en pliego cerrado, en las oficinas de esta Jefatura, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose examinar, durante dicho plazo, los pliegos de condiciones.

La apertura de pliegos se efectuará en esta oficina, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Ciudad Real, 8 de julio de 1963.—El Jefe Provincial, José Joaquín Serna.—3.431.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento de la vega del Anchuelo de la zona de Torres de la Alameda (Madrid).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento de la vega del Anchuelo de la zona de Torres de la Alameda (Madrid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientos treinta y ocho mil quinientas treinta y cinco pesetas con cincuenta y dos céntimos (3.738.331,52 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza del General Mola, número 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 9 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y cuatro mil setecientos setenta pesetas con sesenta y tres céntimos (74.770,63 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de

identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.634.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos afirmados (camino de penetración agrícola) de la zona de Leis y Merejo (La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados (camino de penetración agrícola) de la zona de Leis y Merejo (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones trescientas veinticinco mil treinta pesetas con setenta y un céntimos (4.325.030,71 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54), y en la Delegación de dicho Organismo, en La Coruña (Primo de Rivera, núm. 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 9 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y seis mil quinientas pesetas con sesenta y un céntimo (86.500,61 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.668.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de saneamiento de la zona de Padiernos (Ávila).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de saneamiento de la zona de Padiernos (Ávila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setecientos treinta y nueve mil doscientas ochenta y una pesetas con ochenta y dos céntimos (2.739.281,82 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza de Santa Teresa, número 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 9 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y cinco pesetas con sesenta y cuatro céntimos (54.785,64 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

*Modelo de proposición*

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ... provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ... calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ... se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.633.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos principales de la zona de Nihodagua (Junquera de Espadanedo-Orense).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales de la zona de Nihodagua (Junquera de Espadanedo-Orense).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón doscientas noventa y seis mil cuarenta y nueve pesetas con veintiseis céntimos (1.296.049,26 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas

centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Orense (Capitán Eloy, 22), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 9 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veinticinco mil novecientos veinte pesetas con noventa y nueve céntimos (pesetas 25.920,99) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

*Modelo de proposición*

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ... provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ... calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ... se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.632.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado y obras de fábrica de la red de caminos principales de la zona de Flores de Ávila (Ávila).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de afirmado y obras de fábrica de la red de caminos principales de la zona de Flores de Ávila (Ávila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones seiscientos cuatro mil treinta y una pesetas con ochenta y ocho céntimos (3.604.031,88 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza de Santa Teresa, número 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y dos mil ochenta pesetas con sesenta y cuatro céntimos (72.080,64 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

*Modelo de proposición*

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ... provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ... calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ... se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.635.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Valera de Abajo (Cuenca).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Valera de Abajo (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a novecientos treinta y nueve mil tres pesetas con setenta y seis céntimos (939.003,76 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, número 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de dieciocho mil setecientos ochenta pesetas con ocho céntimos (18.780,08 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

*Modelo de proposición*

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ... provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ... calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ... se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.639.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Irañeta (Navarra).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Irañeta (Navarra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas setenta y seis mil cuatrocientas catorce pesetas con noventa y tres céntimos (pesetas 2.476.414,93).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (De la Paz, número 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil quinientos veintiocho pesetas con treinta céntimos (pesetas 49.528,30) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

*Modelo de proposición*

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ... provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ... calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ... se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la

convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.640.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en la zona de San Cristóbal de Corneira (La Baña-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en la zona de San Cristóbal de Corneira (La Baña-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones quinientas ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete pesetas con ocho céntimos (pesetas 3.585.957,08).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, núm. 54), y en la Delegación de dicho Organismo, en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y una mil setecientos diecinueve pesetas con catorce céntimos (71.719,14 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.667.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en la zona de Rivilla de Barajas (Avila)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principa-

les en la zona de Rivilla de Barajas (Avila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seiscientos cuarenta y ocho mil quinientas cuarenta y seis pesetas con setenta y siete céntimos (648.546,77 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, núm. 54), y en la Delegación de dicho Organismo, en Avila (plaza de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doce mil novecientos setenta pesetas con noventa y cuatro céntimos (12.970,94 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.665

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de saneamiento de la zona de Granja de Grandilla (Cáceres)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de saneamiento de la zona de Granja de Grandilla (Cáceres)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a novecientos sesenta y una mil doscientas cuarenta y una pesetas con cuarenta y cinco céntimos (961.241,45 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, núm. 54), y en la Delegación de dicho Organismo, en Salamanca (Calvo Sotelo, núm. 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Par-

celaria y Ordenación Rural, el día 13 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecinueve mil doscientas veinticuatro pesetas con ochenta y tres céntimos (pesetas 19.224,83) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse, en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 6 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»  
«Fecha y firma del proponente.»

Madrid, 19 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.666.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia cuarta subasta pública de los aprovechamientos de maderas y leñas que se citan.*

Se anuncia cuarta subasta pública, con la rebaja de un 25 por 100 del tipo de licitación, de los aprovechamientos de maderas y leñas, del cuartel «A», tronzón II, del monte número 232 del Catálogo, denominado «Dehesa común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, durante el año forestal 1962-63, con carácter de urgencia:

Objeto de la subasta: 2.875 pinos, con 1.535.400 metros cúbicos maderables y 823.600 estereos de leña.

Tipo de licitación: 557.351,25 pesetas al alza.

Precio índice: 694.189,06 pesetas.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: 16.720,53 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se harán en pliegos cerrados, reintegrados con pólizas del Estado por valor de seis pesetas y timbre provincial por valor de 2,50 pesetas, con sujeción al modelo que se inserta a continuación, acompañándose en sobre abierto documento acreditativo de haber constituido en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales las fianzas provisionales que se indican, certificado profesional maderista o testimonio notarial y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de in-

capacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

La presentación de plicas podrá hacerse desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior a la subasta, último día hábil, durante las horas de oficina de diez a trece, en la Secretaría General de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, el día siguiente hábil, una vez transcurridos los diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Una vez adjudicada la subasta, el adjudicatario ingresará, como garantía definitiva, el 5 por 100 del valor de la adjudicación, a disposición de la Diputación Provincial, y asimismo ingresarán en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de la Provincia, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, como fianza para responder de la buena ejecución del disfrute, el 10 por 100 del importe en que se haya adjudicado el remate.

Las demás condiciones por que se rige esta subasta se hallan contenidas en los pliegos de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante el plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del certificado profesional de maderista número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de enajenación de los aprovechamientos de 2.875 pinos y leñas del monte número 232 del Catálogo, de los de utilidad pública, denominado «Dehesa común de Solanillos», cuartel «A», tronzón II, perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número), solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por que se rige la misma.

Guadalajara, ..... de ..... de 196... (Firma del proponente.)

Guadalajara, 8 de julio de 1963.—El Presidente, Antonio Gil Peiro.—3.438.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de «Viveres y artículos de limpieza a los establecimientos benéficos provinciales».*

Cumplimentando acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia concurso para contratar el suministro de «Viveres y artículos de limpieza» a los establecimientos benéficos provinciales durante el segundo semestre del corriente año 1963, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la sección primera de Secretaría, donde puede ser examinado en días laborables y horas de oficina, así como la relación de artículos objeto de este suministro.

El importe de este suministro se calcula aproximadamente en 3.293.900 pesetas, para cuyo abono figura la correspondiente consignación en el vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente una garantía provisional de 6.000 pesetas, y la garantía definitiva se determinará con aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán, juntamente con la totalidad de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones, en la Secretaría General de la Corporación, debiendo incluirse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y al mismo tiempo y por separado se presentará el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día anterior, también hábil, al de la apertura de plicas, durante las horas de oficina, pudiéndose constituir las garantías provisionales en la sucursal en esta de la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de esta Corporación durante igual plazo y a las mismas horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce de la mañana, el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

### Modelo de proposición

Don .... mayor de edad, vecino de ... y domiciliado en la calle de .... núm. .... enterado por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para contratar el suministro durante el segundo semestre del corriente año 1963 de «Viveres y artículos de limpieza» con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia, se comprometo a efectuar el referido suministro de los artículos siguientes, a los precios que se indican y dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones:  
«Detallese la oferta.»  
«Fecha y firma del proponente.»

Murcia, 1 de julio de 1963.—El Presidente, Ramón Luis Pascual de Riquelme.—El Secretario, Emilio Rubio Molina, 3.393.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la red de abastecimiento de agua y alcantarillado en Burguillos.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la red de abastecimiento de agua y alcantarillado en Burguillos, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 661.000,82 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Verificación del pago: Con cargo a partida 16 presupuesto refundido.  
Cooperación: 1956-61.  
Fianza provisional: 16.525,02 pesetas.  
Fianza definitiva: 5 por 100 del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... contrata con la excelentísima Diputación

Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja del ..... por ciento (en letra) en el importe de ..... pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de julio de 1963.—El Presidente.—3.395.

**Resoluciones de la Diputación Provincial de Sevilla por las que se anuncian subastas de obras en los caminos vecinales que se citan**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación del afirmado y saneamiento del c. v. de Las Canteras al Pedrosón», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.946.049,71 pesetas. Plazo de ejecución: tres meses.

Verificación del pago con cargo a partida número 6 del Presupuesto Extraordinario de 62 millones.

Fianza provisional: 48.651,24 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo número 3.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa-palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

**Modelo de proposición**

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de julio de 1963.—El Presidente.—3.396

\*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Copios y empleo de piedra en el c. v. de Peñaflor a Fuente del Pezo», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 602.719,15 pesetas.

Plazo de ejecución: un año.

Verificación del pago con cargo a Plan del Estado de 1959.

Fianza provisional: 15.067,97 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras

objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa-palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

**Modelo de proposición**

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de julio de 1963.—El Presidente.—3.397

**Resoluciones de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncian subastas de las obras que se citan**

Objeto.—Obras de reparación del camino vecinal de Gomecueva a Ermua por Mallavia (trozo de Mallavia a Salamatu) y ensanche de la variante de Salamatu a Osma.

Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, tres meses y medio, contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el Ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 546.727,82 pesetas.

Fianzas.—En metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 10.935 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del palacio provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada) enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

Bilbao, 5 de julio de 1963.—El Presidente en funciones.—5.024.

Objeto.—Obras de ensanche del firme y rectificación de rasante del camino vecinal de Portugalete a Nocedal.

Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, cinco meses; contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el Ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 750.000 pesetas.

Fianzas.—En metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 15.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

Bilbao, 5 de julio de 1963.—El Presidente en funciones.—5.025.

**Resolución del Ayuntamiento de Albeti, que referente a la segunda subasta de las obras de construcción de «Un mercado de abastos y supermercado»**

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada al efecto el día 2 de los corrientes, habiendo declarado desierta la primera subasta por carencia de licitadores, para la construcción de «Un mercado de abastos y supermercado» en esta localidad, cuyo anuncio se efectuó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de mayo del actual año, número 120, y en el «Boletín Oficial de la provincia de Valencia» del día 30 de mayo del año en curso, número 128, ha acordado sacar nuevamente a segunda subasta en idénticas condiciones que la primera, con

la reducción del plazo de convocatoria para esta licitación, o sea que queda reducido a diez días hábiles el plazo de presentación de solicitudes para optar a dicha subasta en la forma determinada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y con arreglo al indicado modelo y pliegos de condiciones, habiéndose de proceder a la apertura de los mismos al día siguiente al de los diez hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la provincia de Valencia».

En las demás condiciones se estará a lo publicado en los boletines de que se hace mención en este edicto, tanto del Estado como de la provincia, y que no contradigan el contenido del presente.

Alberique, a 5 de julio de 1963.—El Alcalde. Arturo Ortiz Fabra.—3.399.

*Resolución del Ayuntamiento de Ceclavin por la que se anuncia subasta de labor de unas ochocientas fanegas en la dehesa «Boyal».*

Subasta de labor de unas ochocientas fanegas en la dehesa «Boyal», con arreglo al pliego de condiciones que se expone en Secretaría hasta el día anterior al de apertura de plicas.

Duración del contrato: Hasta retirada de mieses en 1965.

Garantía provisional: 15.750 pesetas.  
Garantía definitiva: 6 por 100 del precio del remate, en metálico y en arcas municipales.

Tipo de licitación: 525.000 pesetas, pagándose el precio del remate íntegramente al formalizar el contrato de adjudicación.

Las proposiciones al modelo inserto al pie de este edicto, debidamente ajustadas, se presentarán en Secretaría de nueve a trece horas los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas, acompañando documentos que acrediten la personalidad del optante, la constitución de fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de actos a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, empezados a contar por el siguiente al de publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Cáceres.

Y si ésta quedara desierta, se celebrará segunda subasta a la misma hora del siguiente día al en que se cumplan veinte hábiles, contados empezando por el siguiente al fijado para la primera.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... provincia de ..... con Documento Nacional de Identidad número ..... expedido el ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regulan la convocada subasta de labor en la mitad de la dehesa «Boyal», de Ceclavin, solicita se le conceda este aprovechamiento, por el cual ofrece la cantidad de ..... (en letras) pesetas, obligándose al exacto cumplimiento de las condiciones del pliego mencionado.

..... a .... de .... de 19 ...

El licitante.

Ceclavin, 4 de julio de 1963.—El Alcalde. José Perales.—3.386

*Resolución del Ayuntamiento de Ceclavin por la que se anuncia subasta de pastos y medias hierbas.*

Subasta de pastos de unas ochocientas fanegas de la dehesa «Boyal» y valles, y medias hierbas del resto de la finca, con arreglo al pliego de condiciones que se expone en Secretaría hasta el día anterior al de apertura de plicas.

Duración del contrato: Dos años forestales.

Garantía provisional: 15.600 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de remate, en metálico y en arcas municipales.

Tipo de licitación: 780.000 pesetas. El precio del remate se pagará anticipadamente, mitad al suscribir el contrato de adjudicación y mitad el 30 de septiembre de 1964.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al pie, se presentarán en Secretaría de nueve a trece horas los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas, acompañando documento que acredite la personalidad del optante, la constitución de fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de actos a las diez horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, empezados a contar por el siguiente al de publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Cáceres.

Y si ésta quedara desierta, se celebrará segunda subasta a la misma hora del siguiente día al en que se cumplan veinte hábiles, contados empezando por el siguiente al fijado para la primera.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... provincia de ..... con Documento Nacional de Identidad número ..... expedido el ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regula la convocada subasta de pastos de la dehesa «Boyal», de Ceclavin, solicita se le conceda el aprovechamiento mencionado, por el cual ofrece la cantidad de ..... (en letras) pesetas, obligándose al exacto cumplimiento de las indicadas condiciones reguladoras.

..... a ..... de ..... de 196...

El licitante.

Ceclavin, 4 de julio de 1963.—El Alcalde. José Perales.—3.387

*Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un muro de encauzamiento del río Bernesga*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el que, mediante subasta, se ejecuten las obras de construcción de un muro de encauzamiento del río Bernesga, entre el puente de San Marcos y el de la Estación, en ejecución de este acuerdo y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la referida subasta.

El objeto es la ejecución de las obras de construcción del muro de referencia, que aparecen comprendidas dentro del proyecto general redactado por el Ingeniero don Mariano Palancar Penella y aprobado por el Pleno municipal en la sesión de 12 de noviembre de 1959.

Tipo de licitación: A la baja. 4.618.219,33 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dos años, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 97.365,39 pesetas.  
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas del Estado y lo que corresponda del sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet

sindical de empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía al día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación, a las trece horas.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad, número ..... y carnet de empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de León para la realización de las obras de encauzamiento del Bernesga, entre los puentes de San Marcos y la Estación, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 28 de junio de 1963.—El Alcalde. 3.389.

*Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de conducción de cadáveres y ambulancias en régimen de concesión.*

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno las bases y pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de conducción de cadáveres y ambulancias en régimen de concesión, se hace público a fin de que por quienes pueda interesarle la adjudicación de dicho servicio, presenten sus proposiciones en las Oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento en un plazo que finalizará a las trece horas del día en que se cumplan treinta hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al último de su recepción. El tipo de licitación será el valor asignado al mínimo de elementos que deba aportar a la explotación de cada uno de los servicios, el que resulte adjudicatario, que se calcula en 1.110.000 pesetas. La duración de la concesión será de veinticinco años, a contar de la fecha del acuerdo de adjudicación definitiva de la misma. La fianza provisional a constituir será de 25.000 pesetas, y la definitiva, de 50.000 pesetas. Las bases, pliego de condiciones y expediente de su razón estarán de manifiesto en las Oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán examinarse de las diez a las trece horas de días hábiles.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... titular del Carnet de Identidad número ..... en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número ..... de fecha ..... así como de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso en régimen de concesión de los servicios de conducción de cadáveres y ambulancias municipales, en la ciudad de Lugo, formula la siguiente proposición, aceptando en su integridad las bases y pliego de condiciones confeccionados al efecto y se compromete a la prestación de los servicios indicados con los siguientes elementos y mejoras:

a) Material (describase cada uno de los vehículos que se compromete adscribir a los servicios).



b) Mejora de las condiciones mínimas (detallar las que se ofrezcan en relación con las bases y pliego de condiciones).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Lugo, 6 de julio de 1963.—El Alcalde.—3.390.

*Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doce y ocho viviendas subvencionadas.*

Durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, las proposiciones para optar a la subasta de construcción de 12 y 8 viviendas subvencionadas en Nerja. La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al en que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, ante la Mesa de subasta.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegrado, con arreglo al modelo que al final se inserta, a la que se acompañarán declaración jurada de que no alcanza a los licitadores ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Por cada bloque de viviendas se presentará una proposición, pudiendo adjudicarse la construcción de cada grupo a distinto licitador. El sobre que contenga la proposición llevará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un grupo de ..... viviendas subvencionadas, del Ayuntamiento de Nerja.»

Los tipos máximos de licitación serán los siguientes:

- Para el bloque de ocho viviendas: 602.756 pesetas (seiscientos dos mil setecientos cincuenta y seis pesetas).
- Para el bloque de doce viviendas: 659.802 pesetas (seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos dos pesetas).

Las proposiciones se harán a la baja sobre los tipos citados, adjudicándose las obras al postor que se comprometa a hacerlas por un precio más bajo.

Los licitadores acompañarán a la proposición recibo de la Depositaria Municipal de haber ingresado en concepto de fianza provisional el 4 por 100 de los tipos máximos de licitación. La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 de los referidos tipos.

Si esta primera subasta fuese declarada desierta por falta de licitadores u otras causas, se celebrará otra segunda, transcurridos que sean los cinco días hábiles siguientes al de la apertura de plicas, por los mismos tipos y condiciones, sin necesidad de nuevo anuncio; efectuándose la apertura de plicas al día siguiente hábil de los cinco también hábiles, durante los cuales se podrán hacer las proposiciones reglamentarias.

Los licitadores y el adjudicatario, en su caso, se someterán a las demás condiciones técnicas y económico-administrativas contenidas en el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento en 25 de mayo de 1963.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con Documento Nacional de Identidad número ..... enterado del pliego de condiciones y del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de la provincia de Málaga de fecha ..... y de las demás condiciones técnicas aprobadas por

el Ayuntamiento, se comprometo a la ejecución de las obras de construcción de un grupo de ..... viviendas subvencionadas del Ayuntamiento de Nerja, en el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Nerja, 2 de julio de 1963.—El Alcalde.—3.391.

*Resolución del Ayuntamiento de Valdepeñas por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para el servicio municipal de extinción de incendios.*

En virtud de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia al público «Concurso para la adquisición de un vehículo para el servicio municipal de extinción de incendios».

Los pliegos de condiciones y demás documentos se podrán examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento (Oficialía Mayor).

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del importe total del vehículo que se ofrezca; definitiva, 4 por 100 del mismo.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de las proposiciones habrá de realizarse en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento (Oficialía Mayor), durante las horas hábiles de oficina, cerrándose el plazo de admisión a las trece treinta horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas, que se efectuará en el despacho del señor Alcalde de esta Casa Consistorial a las doce del día siguiente hábil de haberse cumplido los veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de profesión ..... domiciliado en ..... calle de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el vehículo para extinción de incendios, cuyas características son las siguientes ..... para venderlo al excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas en el precio de ..... pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás previsiones si le fuese adjudicado el concurso.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Valdepeñas, 5 de julio de 1963.—El Alcalde, Luis Madrid Sánchez-Trillo.—3.388

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 1.260 nichos en el Cementerio general.*

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la construcción de 1.260 nichos en la sección 12 del Cementerio general, de acuerdo con la Memoria, presupuesto y planos redactados por el señor Arquitecto municipal, por un tipo de licitación de dos millones quinientas mil ciento ochenta pesetas con ochenta y cuatro céntimos (2.500.180,84), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de un importe de cincuenta mil tres pesetas con sesenta y cinco céntimos (50.003,65), equivalente al 2 por 100 de la cantidad fijada como tipo de licitación, y la definitiva será de cuantía equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

El plazo para comenzar las obras será de quince días contados desde la fecha en que se comunique el acuerdo de adjudicación, y deberán terminarse dentro de los nueve meses siguientes, entregando un grupo de 420 nichos cada tres meses completamente terminados.

Los pliegos de condiciones, junto con la Memoria, presupuesto y planos se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación, adscrito a la sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil a la terminación del plazo señalado para la presentación, a las doce horas.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones parciales expedidas por el Arquitecto director de las obras, las que serán abonadas con cargo al capítulo 6.º, artículo 2.º, partida 420, del Presupuesto ordinario de 1963, donde ha sido especialmente contratado el gasto.

Para la validez de esta contratación no ha sido necesario recabar autorización ninguna.

#### Modelo de proposición

Don .... vecino de .... con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle .... número ...., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento para contratar por subasta las obras de construcción de 1.260 nichos en la sección 12 del Cementerio general, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 2.500.180,84 pesetas, y con la baja de ... unidades y ... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Valencia, 4 de julio de 1963.—El Alcalde.—3.398.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de la plaza de los Vudillos, de esta ciudad.*

Acordado por la excelentísima Corporación municipal anunciar segunda subasta pública (con precios revisados) por haber sido declarada desierta la primera, para contratar las obras de pavimentación de la plaza de los Vudillos, de esta ciudad, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de la mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de 1.158.041,77 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente

**Modelo de proposición**

(que se extenderá en papel con póliza de 6 pesetas, sello de la Mutualidad de 10 pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de ...»)

Don ... vecino de ... con domicilio en ... calle de ... número ... se comprometo a ejecutar las obras de ... conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de ... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y cate-

goria empleados en las obras por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de 23.160,83 pesetas en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a 46.321,67 pesetas para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la subasta se hallarán de manifiesto todos los días hábiles, y durante las horas de oficina, en el Neociudad 2.º (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses, y su importe satisfecho con cargo al Presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para el general conocimiento.

Valladolid, 4 de julio de 1963.—El Alcalde, Santiazo López González.—3.406.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE HACIENDA****Tribunales de Contrabando y Defraudación****BARCELONA**

Desconociéndose el domicilio de los señores que a continuación se indican, se notifica por la presente, a los apellidados Herrero, Lambin, Tragan, Rovira, Prades, Gambin, Adrian, Fernandez, Balart, Artigas, Barceló y al conocido por «Robert», a los propietarios de los talleres «Borrás y Vives», al señor Calvo y al que figura con el nombre de «seguros» en anotaciones comerciales del vecino de Hospitalet de Llobregat don Jose Ferrer Izquierdo, así como a la Empresa o particular de nombre «Acta», que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión permanente para el día 25 de septiembre de 1963, a las once y treinta horas, para ver y fallar el expediente número 165 62, instruido por aprehensión de lubricantes, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberán comparecer por sí, o asistidos, si lo estiman oportuno, por abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial —matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal—, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el artículo tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 16 de julio de 1963.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—V. B.: El Presidente (ilegible).—5.435.

\*

Se pone en conocimiento del súbdito italiano Libero Gentilini, que tuvo un taller de reparación de automóviles en la calle de Calvet de esta capital, y actualmente se encuentra, al parecer, en el extranjero, que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 30 de septiembre de 1963, a las once treinta horas,

para ver y fallar el expediente número 1.228 62, instruido por aprehensión del automóvil marca «Alfa Romeo», matrícula NA-10527, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 19 de julio de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—5.481.

\*

Por el presente se pone en conocimiento del representante legal de la empresa Shere Khan, cuyo domicilio exacto se desconoce, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 234 63, instruido por falta de reintegración de prendas de piel de ante, mercancía que ha sido valorada en ciento treinta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le comunica que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 30 de septiembre de 1963, a las doce horas, para ver y fallar el mencionado expediente, cuyo acto se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 20 de julio de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—5.482.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION****Juntas Provinciales de Beneficencia****ALICANTE**

Relación de Auxilios de Antiedad concedidos con fecha 25 de junio de 1963 por la Junta Provincial de Beneficencia de Alicante por delegación de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1315 62, con expresión de su identidad, nombre y apellido y fecha de nacimiento.

**Benisa:**

Teresa Jordá, María, 1-1-1901.

**Cocentaina:**

Alonso Torres, Encarnación, 1-1-1902.

**Elche:**

Josep Iler, Carmen, 1-1-1902.

Vicente Malvar, María, 1-1-1902.

Burgada Lopez, Mercedes, 1-1-1902.

Juan Sánchez, Jeronima, 1-1-1902.

Martinez Escobedo, Ana, 1-1-1902.

**Jijona:**

Martinez Marañal, María, 1-1-1902.

Albert Miquel, Teresa, 1-1-1902.

**Monóvar:**

Martinez Gil, Salvador, 1-1-1902.

Quiles Rico, Antonia, 1-1-1902.

**Javea:**

Planellas Ramón, Mamanita, 1-1-1902.

**Benisa:**

Castells Roselló, María, 1-1-1902.

Fábregas Roca, Julia, 1-1-1902.

Grimalt Bertramea, Josefa, 1-1-1902.

Cabrera Ivars, María, 1-1-1902.

**San Vicente:**

Fuentes Lillo, Ramón, 1-1-1902.

Pla Toregrasa, Francisca, 1-1-1902.

**Benisa:**

Bertramea Crespo, Josefa, 1-1-1902.

Giner Santacreu, María, 1-1-1902.

Ivars Grimalt, Salvador, 1-1-1902.